

BOLETIN DE DERECHOS HUMANOS

SEMILLAS DE LIBERTAD



CODEHSEL

Colectivo de derechos humanos
Semillas de Libertad

SAN JOSE DE APARTADO, UNA COMUNIDAD DE PAZ EN UNA ZONA DE GUERRA



**COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS
SEMILLAS DE LIBERTAD
CODEHSEL**

Asociación Campesina de Antioquia – ACA
acantioquia@une.net.co
www.acantioquia.org

**Asociación de Familiares de Detenidos
Desaparecidos ASFADDES**
www.asfaddes.org
asfaddesmedellin@gmail.com

Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS
andasmedellin@hotmail.com

**Comité Permanente por la defensa de los
derechos humanos Héctor Abad Gómez**
heabadgo@yahoo.com

**Corporación en derechos humanos
Contracorriente**
contracorrientedh@yahoo.es

**Corporación Comité Universitario de derechos
humanos Gustavo Marulanda**
www.gustavomarulanda.org
dh@gustavomarulanda.org

Corporación Cultural La Aldaba
laaldaba@une.net.co

Corporación Jurídica Libertad
www.cjlibertad.org
cjl@une.net.co

Cristianos y Cristianas por la Justicia y la Paz
cristianosjp@riseup.net

**Fundación Comité de Solidaridad con los Presos
Políticos FCSPP**
www.comitedesolidaridad.com
cspantioquia@yahoo.es

Fundación Sumapaz
www.sumapaz.org
fundacionsumapaz@une.net.co

CONTENIDO

	Pág
Editorial	1
Contexto	2
Una comunidad de paz en una zona de guerra.....	3
Galería de la Memoria.....	7
Un fantasma recorre el mundo: 2010 centenario de la conmemoración del 8 de marzo.....	8
Lo llamamos justicia...pero su nombre es amor.....	10
Problemática de mi barrio: desarrollo o miseria.....	11
A proposito de los cien años de la abolición de la pena de muerte ¿ilusión o desesperanza?.....	13
San Romero de América, la esperanza de las víctimas.....	15
Campañas.....	16
Agenda de derechos humanos.....	17

Diseño: Natalia Muñoz Osorio

Fotografía portada: Adriana Arboleda
Conmemoración a las víctimas de San José de Apartadó - febrero 19 de 2010.

Fotografías: Área de Comunicaciones - ACA
Corporación Jurídica Libertad

codehsel@gmail.com

“Los derechos humanos, por definición, tienden a ser universales. Aún cuando, su característica más universal es su violación universal.” (Lienemann)

Los derechos humanos siguen estando al orden del día en todas las noticias del mundo y de Colombia en particular, pero no precisamente por su reconocimiento, sino por su vulneración y desconocimiento sistemático que deja miles de víctimas asesinadas, desaparecidas, o en condiciones de total indignidad, en países que cínicamente se siguen nombrando como democracias o Estados de derecho estables y comprometidos con el sistema internacional de protección de las garantías ciudadanas. El discurso de los derechos humanos se amplía en su reconocimiento constitucional, pero a la vez se banaliza su aplicación, quedando reducidos los mismos a normas que se pisotean y se desconocen sin que haya mecanismos efectivos que sancionen a los Estados y sus gobiernos por su incumplimiento.

Colombia, insistimos, es un buen ejemplo de lo dicho. En desarrollo de la “democracia más estable del continente” se han cometido más de cincuenta mil crímenes políticos o de Estado en las últimas tres décadas. Miles de desaparecidos, asesinados, desplazados y el exterminio de un partido político, pese a tener gobiernos civiles, muchas más víctimas que en las dictaduras militares del cono sur. La llamada seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez permitió que en los últimos seis años se cometieran más de tres mil ejecuciones extrajudiciales en el país. Las fuerzas militares – mal llamados héroes de la patria – son responsables de masacres como la ocurrida hace cinco años, el 21 de febrero de 2005, y en la cual fueron cruelmente asesinadas ocho personas, entre ellas tres menores de edad. Justamente en este primer boletín haremos memoria de estas víctimas y de los mecanismos del horror implementados por el actual gobierno para garantizar el silencio y la no contradicción a sus políticas autoritarias. La realidad no ha cambiado a pesar del mal llamado proceso de desmovilización.

Así lo reconoce Human Rights Watch en su reciente informe Herederos de los Paramilitares:

La Nueva Cara de la Violencia en Colombia, al señalar que:

“Si bien existen diferencias entre las AUC y los grupos sucesores, estos son en muchos sentidos una continuación de algunos de los “bloques” o grupos paramilitares. Según informó la policía, casi todos los líderes de los grupos sucesores son jefes de las AUC de rango medio que nunca se desmovilizaron o que continuaron participando en actividades delictivas pese a que aparentaron haberse sumado a la desmovilización. Los grupos se encuentran activos en muchas de las mismas regiones en las cuales tenían presencia las AUC, y operan en forma similar a estas: controlan territorios mediante amenazas y extorsión, participan en narcotráfico y otras actividades delictivas y cometen abusos generalizados contra civiles. El surgimiento de los grupos sucesores era predecible, en gran parte debido a que el gobierno colombiano no desmanteló las estructuras criminales de las AUC, ni sus redes de apoyo económico y político durante las desmovilizaciones”.

Este contexto de sistemática y permanente violación de los derechos humanos, la comisión de crímenes contra la humanidad y la persecución a la labor de defensa de los derechos humanos, nos motiva a seguir en la denuncia para darle a conocer al mundo esta realidad. Por ello nos hemos propuesto realizar este Boletín trimestral SEMILLAS DE LIBERTAD, que inicialmente será virtual, con el propósito de evidenciar la violación de los derechos en Antioquia, pero también las luchas y resistencias de los diferentes sectores sociales que insisten en la construcción de una sociedad diferente, que reconozca la dignidad humana y haga posible una nación democrática con igualdad de derechos para todas y todos.

Bienvenidos y bienvenidas, entonces a este primer número que abordará la memoria de las víctimas de la masacre del 21 de febrero en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, así como la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las mujeres. Esperamos que lo lean y nos hagan los comentarios respectivos.

¿Qué les espera a las víctimas con el nuevo congreso?

Muchos, ingenuamente, pensaron que el 14 de marzo pasado la democracia volvería a ser una realidad en el país. A lo mejor alentados por el fallo de la Corte Constitucional que declaró inexecutable el referendo reeleccionista, pensaron que el voto de opinión podía castigar los actos de corrupción, parapolítica y mafia que rodean el actual gobierno. No fue así. Cínicamente el uribismo salió a celebrar su victoria, sin importarles que muchos de sus candidatos sigan estando en la mira de la justicia, sin importarles los reclamos de las víctimas que piden justicia, sin importarles las denuncias por todo el dinero que permitió la compra de votos. Celebran diciendo que la democracia triunfó porque no hubo actos violentos en la mayoría de los municipios. Se cuidan de reconocer que el gran triunfador es el hambre, el miedo, la corrupción y obviamente la mafia que sigue gobernando sin ningún pudor.

Triste que la sociedad colombiana siga adormilada por el embrujo autoritario consolidado en los últimos ocho años. Pero las víctimas de crímenes de Estado, las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, definitivamente no pueden sentarse a descansar porque lo que les espera no son buenos tiempos. Las 28 curules del partido de la U, sumadas a las 22 del partido Conservador y las 8 del PIN les permite tener el control del 59% del Congreso; son estos senadores los que van a decidir la agenda legislativa en los próximos cuatro años. Es decir que proyectos como el Estatuto de las Víctimas, la restitución de tierras, la reparación integral, seguramente no van a pasar; el uribismo no va a permitir su aprobación, como tampoco lo hizo en el 2009 porque son los mismos con las mismas, porque el proyecto que representa el uribismo sigue intacto y porque nunca en la historia de los crímenes de Estado los victimarios han promovido leyes a favor de sus víctimas.

Es cierto que el triunfo de Ivan Cepeda Castro, miembro del MOVICE, representa un reconocimiento al papel del Movimiento de Víctimas y es el voto de opinión de muchos que creen en la legitimidad de las propuestas y apuestas políticas de las víctimas, sin embargo no va a ser fácil para él posicionar estas propuestas ni hacer coalición con una bancada justamente comprometida y responsable de los crímenes que el país ya conoce. Le queda, entonces, a las víctimas seguir su proceso de fortalecimiento interno, de movilización y de denuncia, mediante el impulso de sus estrategias. Las víctimas han demostrado que son un sujeto social que tiene capacidad de incidir socialmente para garantizar que la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición sean una realidad.

Parte importante de este proceso de denuncia de la responsabilidad del Estado colombiano en la violación de derechos humanos, específicamente del compromiso de los militares en cientos de crímenes contra la humanidad, ya ha sido asimilado por parte de la opinión pública. Esto se ve reflejado en el fracaso absoluto del FUN (Fuerzas Unidas por mi País), partido político conformado por militares, que se vio obligado a ampararse en el movimiento político Alas ya que solo alcanzaron a recolectar 35 mil firmas para inscribir el partido. Sin embargo, Alas acaba de perder su personería jurídica por los pocos votos obtenidos que no le permiten alcanzar el umbral. El fracaso de los militares es la evidencia de que sus propuestas de perseguir a las víctimas y a los defensores de derechos humanos, de revivir el fuero militar para garantizar la impunidad de sus crímenes y garantizar la legalidad del proyecto paramilitar ya no tiene cabida, o mejor, que lo único que vende es el miedo y la seguridad democrática. A los militares les queda entonces responder por los crímenes de que están acusados y cuestionar las encuestas que los ponen como la institución con mayor credibilidad en el país.

Una comunidad de paz en una zona de guerra...

Área de Comunicaciones - Asociación Campesina de Antioquia

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en sus 13 años de existencia, ha sido un referente obligado en el complejo panorama que azota al Urabá antioqueño, una Comunidad de Paz inmersa en un verdadero laboratorio de guerra, una experiencia que permite dimensionar las consecuencias del conflicto en la población civil que se niega a involucrarse en él.



“Uno los pilares de la Comunidad de Paz ha sido la memoria, la memoria de las víctimas, ellos siempre han visto en los que han entregado sus vidas en el proceso de la Comunidad de Paz, una fuerza que los mantiene adelante y no los deja echar para atrás. Incluso en momentos muy difíciles, de mucha represión, en los que ellos han estado pensando en desplazarse definitivamente para otro lugar, lo que los ha amarrado a quedarse aquí ha sido la memoria de sus víctimas, han dicho: ‘hemos pagado precios tan altos por este proceso que ya estamos en la otra orilla, donde ya no se puede echar para atrás’”.

Así define el sacerdote jesuita Javier Giraldo, acompañante honesto y sincero de este proceso organizativo, los pilares que mantienen a un grupo de familias campesinas vinculadas a una propuesta de comunidad autónoma y pacífica en el Urabá antioqueño, una de las regiones más violentas del país. Una iniciativa que en el 2010 cumple trece años de existencia y que se ha visto enfrentada a toda clase de atropellos y presiones por parte de los poderes más oscuros y criminales que persiguen el dominio del territorio

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó declaró sus principios el 23 de marzo de 1997, en aquella época se incrementaba una violencia de tipo paramilitar ejercida en toda la región para diezmar el avance político y social de la guerrilla. Los civiles

siempre fueron involucrados en una guerra que no les pertenece pero que los afecta de manera directa, porque los intereses armados se centran especialmente en el territorio que ocupan los campesinos y del cual producen su sustento desde hace décadas. Esta región fue poblada por colonos, expulsados de otras zonas por la violencia o por la falta de tierras para cultivar, ellos abrieron la selva de los límites invisibles que separan a los departamentos de Antioquia y de Córdoba. Son las últimas estribaciones de la serranía de Abibe, territorios ricos en biodiversidad, apetecidos por los voraces intereses de las empresas trasnacionales. Las masacres, desapariciones, bloqueos económicos, bombardeos indiscriminados, ejecuciones extrajudiciales, detenciones masivas y arbitrarias, han sido las armas utilizadas en contra de los pobladores de esta región.

Muchos de los sobrevivientes de la barbarie y el exterminio tuvieron que salir desplazados de sus tierras, otros se escondieron en la montaña y de a poco se fueron juntando. Varias organizaciones humanitarias, eclesiales y de derechos humanos



San José de Apartadó, 19 de febrero de 2010. Fotografía: Área de Comunicaciones - Asociación Campesina de Antioquia.

acompañaron el éxodo de los campesinos que se asentaron en los cascos urbanos de los municipios o en las cabeceras de los corregimientos. La Diócesis de Apartadó promovió la organización en Comunidades de Paz, neutrales ante la guerra

colaborar con ninguno de los actores armados. Varias familias desplazadas de la región del Urabá antioqueño y chocono retornaron a sus territorios y se establecieron como Comunidades de Paz, juntándose en fincas o predios comunitarios y demarcando los lugares con letreros y carteles alusivos a su condición de civiles en medio de la guerra, exigiendo respeto por su decisión de no participar en ella.

Aunque algunas de estas experiencias de resistencia civil persisten en la región, muchas de ellas fueron atacadas nuevamente, otras fueron cooptadas por los actores armados o desvirtuadas en sus principios por la mezcla entre líderes corruptos y presiones poderosas. Pero sin lugar a dudas, ha sido la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en sus 13 años de existencia, un referente obligado en el complejo panorama que azota al Urabá antioqueño, una Comunidad de Paz en un verdadero laboratorio de guerra, una experiencia que permite dimensionar las consecuencias del conflicto en la población civil que se niega a involucrarse en él.

El trabajo comunitario es fundamental para las familias campesinas que hacen parte del proceso. La producción agroecológica, la educación para la resistencia, la dignificación de la memoria y la recuperación del territorio; son ejes fundamentales en la construcción colectiva que propone y desarrolla la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Sus líderes históricos recuerdan con nostalgia las luchas sociales que se vivieron en la región, las organizaciones sindicales, los colectivos de trabajo, las cooperativas, la participación política y social de las comunidades. La Unión Nacional de Oposición - UNO, la Unión Patriótica - UP, son referentes políticos en la conciencia de quienes han sobrevivido al terror que se implantó en la región. Es el legado y la memoria de los sueños construidos que han plantado la semilla que hoy germina en el corazón y en las palabras de quienes componen este esfuerzo organizativo:

“Yo pienso que la Comunidad de Paz de San José es como un árbol que se cuida mucho, se pone frondoso y le salen sus retoños. Yo creo que cada retorno es un retoño de este árbol, este árbol que día a día está dando vida para todos y ejemplo para el mundo”.



José de Apartadó, 19 de febrero de 2010.
Fotografía: Área de Comunicaciones - Asociación Campesina de Antioquia.

Justamente el retorno a Mulatos, realizado en febrero de 2008, es una semilla de Comunidad de Paz que hoy florece en la misma vereda donde fue asesinado el líder Luis Eduardo Guerra, su esposa Bellanira y su hijo Deiner. La masacre, cometida por un comando del Ejército Nacional guiado por paramilitares del Bloque Héroes de Tolová, fue realizada el 21 de febrero del año 2005 y en ella también fueron asesinados Alfonso Tuberquia, su esposa Sandra Muñoz y sus hijos Natalia y Santiago, de 6 y 2 años de edad. Alfonso y su familia fueron sorprendidos por la muerte en su humilde vivienda de la vereda La Resbalosa, a dos horas de camino del lugar donde fue asesinado Luis Eduardo, Bellanira y el niño. Todas las víctimas fueron descuartizadas y enterradas en fosas comunes. Los militares siempre han negado cualquier participación en los hechos, como lo han hecho desde antes en otras masacres y en otras agresiones contra los campesinos de la región, en especial aquellos que están organizados en la propuesta de Comunidad de Paz.

Cinco años después de los hechos, los familiares de las víctimas regresaron a la vereda Mulatos, acompañados de personas de diversos países y de representantes de comunidades organizadas en varias regiones de Colombia. Con la guía espiritual de las palabras pausadas y acordes del sacerdote Javier Giraldo, quien acompaña el peregrinar de la comunidad desde sus inicios, la delegación partió el sábado 20 de febrero desde el casco urbano de San José de Apartadó hasta las mismas veredas que fueron recorridas por el comando de hombres armados que sembraron la muerte en donde hoy germina la vida. Luis Eduardo Guerra sintió sobrevuelos de helicópteros y bombardeos el 20 de febrero y prefirió no ir hasta Mulatos a recoger el cacao. Al día siguiente decidió no esperar más y enfrentarse con la palabra a cualquier actor armado que se encontrara en el camino. En la inhumación de los restos de las víctimas, el viernes 19 de febrero de 2010, en el caserío principal de la Comunidad de Paz, el padre Javier Giraldo se refiere a la vida y memoria de Luis Eduardo Guerra: “Nos hemos preguntado, tal vez muchas veces, si Luis Eduardo sería acaso un hombre que despreciaba la vida, pero no, si alguien defendía la vida buscando siempre estrategias nuevas de defensa era Luis Eduardo. Más bien tenía la

la convicción de que la vida no se podía destruir, ni siquiera con la muerte... Hoy vemos su vida como la de un verdadero líder, un líder que encarnaba lo que es la Comunidad de Paz, su muerte como una presencia viva en la comunidad, su memoria es una energía que nos infunde fuerza a todos”.

Es que si no fuera por la fuerza de la memoria, los niños y jóvenes de la Comunidad no asumirían con tanta dignidad el proceso que sus padres y familiares han empezado hace más de una década. Por dolorosa que parezca, la historia de la Comunidad de Paz está llena de esperanza en cada uno de los rostros, los pasos y las palabras de quienes asumen este esfuerzo como una propuesta de vida, de quienes apelan a la memoria como antídoto en contra del progreso amnésico que se pretende imponer en la región.



San José de Apartadó, 19 de febrero de 2010.
Fotografía: Documental Amarillo

El domingo 21 de febrero de 2010 se realizaron actos litúrgicos y de memoria en la vereda Mulatos y La Resbalosa, un caminar solemne que permitió recordar los gestos de ternura y las manifestaciones de vida que desafiaron las más macabras expresiones de muerte:

“Las confesiones progresivas de los victimarios nos han ido descorriendo el telón para mostrarnos las escenas más conmovedoras que sucedieron en la Resbalosa en aquella tarde del 21 de febrero de 2005. Desde el campo de los amigos nadie pudo contarnos realmente lo que paso allí, ni narrarnos los últimos momentos de Alfonso, de Natalia o de Santiago, han sido los mismos victimarios desde sus remordimientos y tormentos de conciencia que nos han dado acceso a lo más horrendo de aquel drama.

Nos estremece pensar en los sentimientos de Alfonso cuando regresa a su hogar con el propósito de salvar la vida de los suyos ó correr su misma suerte y encuentra su casa invadida por gente sin alma que se dedican a

una macabra orgia de sangre, tiene que contemplar de lejos el cadáver de su esposa, Sandra, tendida en la cocina, mientras sus niños se le abalanzan a abrazarlo en medio de su estupor, de un estupor que su inocencia les impide valorar en sus verdaderas dimensiones. Alfonso le suplica a los victimarios, que discuten en ese momento sobre la inminente ejecución de los niños, que no vayan a cometer ese crimen y que más bien lo maten a él, entre tanto le dice a sus niños que deben prepararse para un viaje muy largo, allí se produce el último rasgo de la más fina y delicada ternura, cuando Natalia empaqueta algo de ropa para que su hermanito Santiago la lleve en ese misterioso viaje que ella no alcanza a comprender, con ese precioso gesto de inocente ternura se cierra la vida de Natalia, de Santiago y de Alfonso. Segundos después sus cuerpos serían desmembrados y sepultados en pedazos en aquellas dos estrechas fosas, medio escondidas en el cacaotal. Varios de aquellos esclavos de la muerte confesarían después que sintieron revolverse su conciencia y comprendieron que jamás podrían alejar de sí el tormento de esa macabra memoria”. [1]

Este relato resume los hechos que se recordaron con profundo dolor en los mismos lugares donde fueron asesinados los miembros de la Comunidad, luego de cinco años de impunidad, tras demorados procesos judiciales que hoy revelan la verdad de los hechos y establecen la identidad de los responsables.



Vereda La Resbalosa, 21 de febrero de 2010.
Fotografía: Documental Amarillo

Desde hace varios años, y ante la ineficacia y estrecha relación de la justicia con los poderes que pretenden acabar el proceso organizativo, la Comunidad de Paz entró en ruptura con el sistema judicial colombiano. Han preferido trabajar en colectivo en la construcción de una manera distinta de relacionarse con la vida, con la tierra y con el pasado. Exigen respeto por su proceso, estrechan lazos de solidaridad con comunidades y personas en diversas latitudes del planeta.

Desde hace varios años, y ante la ineficacia y estrecha relación de la justicia con los poderes que pretenden acabar el proceso organizativo, la Comunidad de Paz entró en ruptura con el sistema judicial colombiano. Han preferido trabajar en colectivo en la construcción de una manera distinta de relacionarse con la vida, con la tierra y con el pasado. Exigen respeto por su proceso, estrechan lazos de solidaridad con comunidades y personas en diversas latitudes del planeta.

Eligieron asumirse como civiles cuando pudieron haber sido parte de la guerra que se ofrece como única opción, prefirieron sembrar la tierra que disparar los fusiles



San José de Apartadó, 19 de febrero de 2010.
Fotografía: Área de Comunicaciones - Asociación Campesina de Antioquia.

El viernes 19 de febrero se realizó una marcha fúnebre desde el corregimiento de San José de Apartadó hasta el nuevo caserío donde se desplazó la Comunidad de Paz hace cinco años, después de la instalación de un puesto policial como respuesta gubernamental a la masacre. En el corto y sentido recorrido se trasladaron los restos de las ocho víctimas de la masacre, y en la noche, en una ceremonia litúrgica, las palabras del padre Javier Giraldo resumieron lo que significan, en el pasado y en el presente, estos hechos para la Comunidad de Paz:

“Hoy nuestra memoria de estos hechos llega a un umbral de esclarecimiento, de reflexión, de significados y sentidos, y acoge físicamente los despojos de estas hermanas y hermanos nuestros horriblemente sacrificados en este proceso como compañeras y compañeros cercanos, cuya presencia física va a estar recordándonos, reforzando los

valores en los cuales ellas y ellos invirtieron lo mejor de sus energías vitales”.

[1] Homilía del Padre Javier Giraldo. Febrero 19 de 2010

GALERIA DE LA MEMORIA

VICTIMAS DE MASACRE DE



SAN JOSE DE APARTADÓ



21 DE FEBRERO DE 2005



NUNCA MAS CRÍMENES DE ESTADO

Un fantasma recorre el mundo: 2010 centenario de la conmemoración del 8 de marzo

Marta Restrepo López - feminista autónoma

“El feminismo es la lucha consciente y organizada de las mujeres contra el sistema opresor y



explotador que vivimos: subvierte todas las esferas posibles, públicas y privadas, de ese sistema que no solamente es clasista, sino también sexista, racista, que explota y oprime de múltiples maneras a todos los grupos fuera de las esferas de poder”.

*Eli Bartra y Adriana Valadés,
Filosofas y feministas mexicanas.*

Fue en 1910, durante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas realizado en Copenhague, Dinamarca, cuando la alemana Clara Zetkin, propuso formalmente la instauración de este histórico día. La propuesta surgió a partir del reconocimiento de la lucha de las mujeres que exigían el reconocimiento de sus derechos como trabajadoras y como ciudadanas.

Durante estos cien años el movimiento feminista ha recorrido una larga marcha alrededor del mundo reivindicando que “queremos el pan y también las rosas”. En este recorrido el feminismo ha hecho memoria de todas las mujeres antecesoras que han tenido conciencia de formas específicas de exclusión, discriminación y subordinación, aun cuando estas no se definan como feministas.

Una mirada en clave de balance a estos cien años de luchas feministas (el plural señala que el feminismo no es uno solo y que la práctica política feminista es diversa en razón del pensamiento feminista que expresa) permite reconocer que las mujeres solo han alcanzado la igualdad de derechos en el plano formal y jurídico debido a la incorporación del tema “mujer” o “género” en las convenciones y tratados internacionales. Este reconocimiento formal que es parte de la agenda de un amplio sector en el movimiento feminista y de las expertas en género, no ha significado para las mujeres el pleno ejercicio y

goce de sus derechos.

La ilusión de la igualdad formal ha sido uno de los factores críticos al interior del feminismo. Mientras hoy algunas ONGs y una élite de género insisten en incluir a las mujeres en el estado neoliberal expresión del sistema capitalista inviable, se mantienen y crece en Nuestra América nuevas formas de lucha feminista que reconocen a las mujeres en su múltiples opresiones: la sexual, la raza, la clase, el género y cuyo accionar político privilegia la acción directa, el comunitarismo, la construcción de una subjetividad autónoma y la generación de alianzas con el movimiento popular.

El reconocimiento de que las mujeres continúan siendo discriminadas, violentadas, abusadas, explotadas y asesinadas en razón de su condición y posición, exige del movimiento feminista mantener una amplia agenda de reivindicaciones que abarque todos aquellos temas que están relacionados con la condición de la mujer y su calidad de vida, condición que ha sufrido nuevas y graves violaciones a partir de la instauración del neoliberalismo que en las últimas décadas ha profundizado y expandido la discriminación, la exclusión y la violencia contra las mujeres.

Es necesario que las organizaciones de mujeres, el movimiento feminista, y los movimientos sociales en general continúen develando que la igualdad formal no ha superado la dominación patriarcal, esta persiste y se expresa en el estancamiento de las mujeres, obligadas y limitadas a seguir los mandatos de instituciones patriarcales que han capturado el poder político, el poder social, el poder económico, el poder de las leyes, el poder en el ámbito de las relaciones sexo-afectivas, perpetuando la subordinación de las mujeres y dejando intacta la dualidad histórica hombre-dominador y mujer-subordinada, hombre-conquistador y mujer-conquistada.

Esta hegemonía en el control del poder se mantiene por que la estructura social y cultural del patriarcado continúa dominando las relaciones sociales. Entonces, a pesar de la existencia de tratados y convenciones de DD HH y del reconocimiento formal de derechos, la vida cotidiana de millones de mujeres y niñas, continúa atravesada por múltiples y simultaneas formas de violencia y discriminación como la explotación sexual y laboral, la violencia sexual, la heterosexualidad obligatoria, la maternidad impuesta, la división sexual del trabajo y dobles y triples jornadas de trabajo acosta de los cuerpos de las mujeres, los modelos educativos y los lenguajes sexistas, entre otras.

A cien años de la Conmemoración del 8 de marzo, el reto para el movimiento feminista, las organizaciones de mujeres, para las mujeres todas, sigue siendo: desobedecer al patriarcado, trabajar por los cambios culturales inaplazables, descentralizar la lucha feminista del ámbito de los derechos, retomar la construcción del sujeto mujer y sus demandas específicas, volver a cuestionar las relaciones de poder clasistas, racistas, generacionales, androcéntricas, heterocéntricas, interpelar al estado como responsable de las graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

“El viejo mundo debería temer el día en que aquellas mujeres finalmente decidan que han tenido bastante. Aquellas mujeres no flaquearán. La fuerza se refugia en ellas. Tened cuidado de ellas. Tened cuidado de las mujeres cuando se cansen de todo lo que las rodea y se levanten contra el viejo mundo. En aquel día un nuevo mundo comenzará”.

Louise Michel (1810- 1871, Comuna de París)

Lo llamamos justicia...pero su nombre es amor

Asfaddes seccional Antioquia*

Somos hijas, madres, hermanas, esposas, compañeras congregadas en una organización que la pario el amor por nuestros seres queridos desaparecidos, nacidas de actos inhumanos, de decisiones injustas y arbitrarias, de la acción violenta de manos criminales que abundan en sociedades en las que la democracia es tan solo un sueño y en las que el respeto por la vida es apenas un proyecto. Somos mujeres de la barbarie y del despojo y aunque sus captores podrán llevarse sus cuerpos, nosotras seguiremos con la bandera en alto por sus luchas de rebeldía, aunque ellos conserven la última memoria de nuestros seres queridos desaparecidos; no será por siempre.



Hoy nos reconocemos como mujeres de la injusticia y del crimen atroz, para quitarnos la culpa de un supuesto castigo divino como quisieron expresarlo para acallar nuestras voces, para doblegar nuestras rodillas, para obligarnos a caminar por el camino del sacrificio, para seguir viviendo en la ausencia total de nuestros derechos. Hoy estamos aquí para reafirmar que nuestra condición humana y la de nuestros seres queridos debe ser respetada.

Somos Mujeres familiares de desaparecidos, somos familia de exiliados, somos mujeres violentadas, somos todas víctimas y somos luchadoras incansables porque en Colombia y en el mundo entero no hayan desaparecidos y cada día nos esforzaremos más por vivir y para que el recuerdo no nos impida ser, pero actuamos con la esperanza de que el dolor menguará cuando nuestros derechos sean resarcidos, cuando la memoria de nuestros

familiares sea aliviada con el descubrimiento de la verdad y que se haga Justicia, y cuando nuestra tragedia no siga siendo una cifra más para el estado Colombiano.

Las Mujeres de Asfaddes lucharemos unidas por nuestros derechos a la Verdad, la Justicia, la Memoria y la Reparación Integral, nos esforzaremos por construir nuevas sociedades sin odio y con solidaridad, pues al fin y al cabo somos un conjunto humano formado del dolor que ha sobrevivido por la esperanza y la lucha constante por la vida.

Problemática de mi barrio, desarrollo o miseria

Asociación Nacional de Ayuda Solidaria – ANDAS – Medellín

Hace más de doce años que se ha venido poblando el barrio La Cruz. Su crecimiento obedece a las miles de personas desplazadas de diferentes regiones de Antioquia y Choco, pero en su gran mayoría de Urabá

Con la llegada de tantos desplazados La Cruz ha tenido un desarrollo y se han conformado más barrios como la Honda, Versalles dos; sectores como La Primavera, El Hoyo, La Torre, Los Alticos, entre otros. Estos terrenos, donde hoy habitan miles de desplazados y gente del común, siempre fueron declarados como zonas de alto riesgo, por lo tanto la administración municipal no ha mostrado interés en resolver la problemática de vivienda ya que en estos sectores se nota a la vista la miseria, la difícil situación en que viven tantos ciudadanos, hombres mujeres y niños, en casas de palo, plásticos y latas; los servicios públicos son deficientes, en muchos sectores el agua llega por horas, un tanque de almacenamiento no abastece las viviendas, la energía eléctrica no es la mejor se hace en contadores comunitarios ya que a muchos nos toca pagar lo que otros consumen, las aguas negras corren por zanjas y cañadas y esto genera una gran contaminación que afecta en gran medida el medio ambiente.

Con la llegada de miles de desplazados las empresas no se hicieron esperar, el primer visitante es la iglesia, de ellas ya hoy tenemos cinco católicas, entre otras. Las empresas publicas de Medellín, muy a pesar de que el barrio es zona de alto riesgo y no apta para construir, hoy el más humilde rancho esta grabado con cuenta de servicios.

En la Honda y la cruz existen dos empresas de transporte Cootramo de Manrique oriental y Cootracovi de Villa Hermosa; además de un número grande de vehículos que suben a estos como: asentamientos, taxis, volquetas, camiones y demás. Hoy estas empresas son jubilosas ya que encontraron el terreno abonado y le han venido dando la terminación a estas dos vías. Cootracovi y

Cootramo hoy son los de las flores y agasajos, pero no recuerdan como desde hace tantos años los que nos enfrentamos a esta dura tarea de romper estas vías a pico y pala, haciendo convites, numerosas sancochadas en las que participamos hombres mujeres y niños, mas de setenta personas en cada uno, el objetivo era tener vías de penetración que afortunadamente hoy las tenemos pero no es gratis pues cada quien debe paga su pasaje si quiere salir de allí

Otro de los grandes logros es la construcción de la primera escuela. Esto no fue un regalo, no fue gratuito, aquí hubo mucho sacrificio. Vendo la necesidad de la escuela con tanto niño, que día a día se iban aumentando pues el desplazamiento no paraba y seguían llegando cada día mas desplazados a este asentamiento, fue cuando decidimos tocar puertas para que nos apoyaran con materiales y nosotros pusimos la mano de obra, desde la hecha del banqueo, cargada de materiales, todo esto también lo hicimos en convites al igual que las anteriores tareas.

Con el apoyo de personas y entidades logramos construir este colegio que se convierte en símbolo para este asentamiento que se denomina "Asentamiento de refugiados internos por la paz y los derechos humanos". Hoy la Fundación Gente Unida es la que tiene este colegio y con el desarrollo del barrio ya existen colegios más modernos locativa y tecnológicamente. Aun así existen personas que no cuidan lo que tanto sacrificio nos ha costado, el colegio seguirá dando a tantos jóvenes que aquí comenzaron su primaria y han llegado hasta su grado once.



Este tema no es nuevo, desde la llegada de los primeros desplazados a este asentamiento la vida no ha sido tan tranquila, nos ha tocado enfrentar bandas de delincuencia común y la presencia de diferentes actores del conflicto que se disputan el dominio del barrio la población civil sigue siendo la más afectada.

En enero de 2003 comenzó la operación Estrella VI que causo tanta tragedia en este asentamiento, muchos líderes fueron encarcelados, desplazados y otros asesinados. Aunque tuvimos un muy buen acompañamiento de los defensores de derechos humanos, el orden público fue grave. Con esta operación se dio inicio a lo que fuera la legalización de la paramilitarización en el asentamiento, desde entonces estos barrios son manejados por grupos que se dicen son reinsertados y la mayoría de veces actúan con la complicidad de las autoridades, dígase policías. Estos combos manejan plazas de vicio que a veces hasta entre ellos mismos se enfrentan. Con la estadía de estos combos en el barrio se siguen dando desplazamientos, desapariciones, asesinatos, se apoderan de las viviendas, las ponen en venta o las utilizan como guaridas para ellos. Otra modalidad es la extorsión que les cobran a los del transporte y a las tiendas o negocios, además de intimidar a la gente

Pero aun la cosa no planta ahí pues se sienten con autoridad y muchos de los habitantes los buscan para que les arreglen los problemas familiares y esto los hace sentir muy valiosos en el barrio y por eso asesinan o destierran, y le han dado golpizas a muchachos que hasta los han debido llevar al hospital. Algunos de estos delincuentes la policía los ha detenido pero el mismo día o al siguiente ya están en libertad.

La semana antes de las elecciones del 14 de marzo, se estuvo invitando por los altoparlantes de la acción comunal a votar por Andrés Guerra Hoyos y Luis Orlando Martínez, candidatos por el Partido de La U, bajo el pretexto de que si este partido no ganaba se acabarían las ayudas para los barrios en Medellín, como si alguna vez la hubiéramos tenido. Se

contrataron buses para llevar la gente y en actitud intimidatoria se les entregaba en la puerta del bus la propaganda por la que deberían votar, todo esto en forma personal por el Presidente de la Acción Comunal Fernando Lozano quien además proviene de una familia desplazada del Urabá como la mayoría de nosotros.



A proposito de los cien años de la abolición de la pena de muerte ¿ilusión o desesperanza?

Leyder Humberto Perdomo Ramírez
FCSP Seccional Antioquia*

Ya son cien años desde que la reforma constitucional de 1910 aboliera la pena de muerte como medio estatal para ejercer su “derecho al castigo” sobre los individuos que trasgredan la ley.

Ya son cien años desde que en 1910 se escuchara el rumor de vientos liberales, que contrariaban el arraigo colonial y católico que impedían nuestra llegada a los albores de la modernidad -que entre otras cosas, planteaban la “ley del talión” como principio penal- y retardaba los avances planteados por próceres y líderes independentistas, ya hacía entonces, cien años.

Y si bien tal conmemoración ha de ser objeto de celebración y euforia, la realidad de hoy, nos impide pensar la pena de muerte como el feo y viejo recuerdo de un país que luchaba por construirse y consolidarse como tal y en democracia, sino que por el contrario, nos hace ver que Colombia continúa siendo -y tal vez tratando de dejar de ser-, un país en el que la violencia estatal no es la *última ratio* [1] y en el que no han valido esfuerzos ni reformas político-jurídicas profundas para hacer de la vida principio y fin del actuar estatal [2].

La pena de muerte no es un feo recuerdo cuando en la triste realidad de la nación, el paramilitarismo ha sido por más de cuarenta años [3] una política de Estado, dirigida en contra de todo aquel que por convicción, acción y hasta por omisión o simple presencia, ha sido un obstáculo para los planes de las clases dirigentes del país, llegándose al patético punto en el que hoy se cuentan más de 70 congresistas sindicados o condenados por sus relaciones con el paramilitarismo [4], lo cual dejó al descubierto la combinación de las formas de agresión practicada por el Estado colombiano -empezando por la compra y venta de votos, el constreñimiento para los mismos, hasta la emisión de leyes de la república transgresoras del bienestar

de los colombianos y el trágico uso de motosierras y almadanas para perpetrar masacres- en contra de comunidades que simplemente habían tenido la “fortuna” de nacer en tierras hermosas y fértiles, propicias para la agroindustria [5].

Como si fuera poco, aquellos que de manera terca aún dudaban de la posibilidad de que la violencia y la muerte fueran políticas de Estado en la democracia más antigua de Latino América, se encontraron con los más de 2.000 casos de ejecuciones extrajudiciales que al 5 de octubre de 2009 investigaba la Fiscalía General de la Nación, que se esgrimió como una sistemática estrategia de guerra utilizada por ejército estatal colombiano, para mostrarse épico en la guerra contra la insurgencia y la delincuencia organizada, siendo además justificado, por ser sus víctimas humildes jóvenes de barrios y veredas populares del país, que como consecuencia del estado de cosas en desigualdad que los aquejaba, eran poco funcionales y/o productivos para las exigencias propias de las lógicas del mercado [6].

Para continuar el círculo de agresión estatal, hoy se expanden diversas formas de criminalización de la pobreza, la oposición y/o cualquier forma de disfuncionalidad frente al proyecto estatal, acudiéndose a la pena como respuesta contra cualquier conducta que pueda tornarse “problemática” [7] social o políticamente [8], con extremos tan vulgares como el trámite de referendo que busca la aplicación de la cadena perpetua en contra de quienes agredan sexualmente a menores de edad, que da muestra de un populismo punitivo que se vale del dolor de las víctimas y de la agresión sufrida, para fungir como gestores de mano dura en contra del crimen, recibiendo réditos electorales fuertes que dan pie a que los políticos ganen un escaño arriba en las competencias del poder [9] y a cambio alimentan el holocausto posmoderno que viven miles de personas en las cárceles del país [10].

Y como si fuera poco, algunas figuras públicas lanzan propuestas al aire que reivindican la muerte como pena para algunas conductas, tal y como sucedió con el comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Coronel Luis Eduardo Martínez Guzmán, quien se declaró partidario de la pena de muerte para los violadores y asesinos de niños, a raíz de hechos violentos ocurridos en la Comuna 13 de Medellín, en que las víctimas fueron dos menores del mismo sector de la ciudad [11].

Este breve recorrido permite ver cómo los cien años de la reforma constitucional que abolió la pena de muerte en 1910 no son motivo de celebración o euforia, sino de tristeza y preocupación por cómo no solo la muerte, sino también el encierro eterno, se tornan en nuestro medio como una solución populista a la conflictividad social que atormenta a los colombianos y colombianas en el día a día, sin que nunca se giren las miradas del poder hacia las problemáticas estructurales que son caldo de cultivo para que se geste, se mantenga y agudice dicha conflictividad, tornándose la violencia como una constante aparente de nunca acabar, que deja afligida cualquier expresión de esperanza.

[1] El derecho penal liberal ha esgrimido como uno de los principios que evita la exacerbación del estado en los castigos penales, el que estos últimos se ciernen como la última medida a aplicar, es decir, que se deben acudir a otras medidas previas a la implementación del sistema penal como castigo. Ver más en Schönemann, Bernd: "El derecho penal es la ultima ratio para la protección de bienes jurídicos! Sobre los límites inviolables del derecho penal en un Estado liberal de derecho" **Editorial:** Universidad Externado de Colombia. 2007.

[2] El proceso Constituyente de 1991 se llevó a cabo como un gran pacto de reconciliación nacional, en que participaron desde las más tradicionales castas de la política, hasta grupos insurgentes que optaron por la vía pacífica para llevar a cabo las reformas estructurales que reclamaron en su militancia armada; sin embargo, el clima de pobreza, exclusión y violencia se vio recrudescido desde entonces hasta el día de hoy.

[3] Ya desde 1962, según documentos desclasificados del ejército de los Estados Unidos, referentes a su intervención en Latino América para contrarrestar las guerrillas insurgentes que se gestaban entonces, la estrategia paramilitar es recomendación adoptada por Colombia desde la época, descrita por el ejército extranjero en los siguientes términos: "Debe crearse ahora mismo un equipo en el país acordado, para seleccionar personal civil y militar para un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después". Autor Corporativo. "Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad". Tomo I, Zona 14* 1966..., 2000.

[4] Fenómeno que aún no se da por superado, por las verdades que aún están por descubrirse y por la "parapolítica en cuerpo ajeno" que deja en el clima político un tufllo a gobernabilidad paramilitar, mediado por emisores o delegados. Ver más:

[5] Esta realidad se evidencia en la afirmación que hiciera el comandante y fundador de las Autodefensas Unidas de Colombia, Carlos Castaño Gil, quien afirmaría "detrás de nuestros fusiles vienen los tractores".

[6] El ex-ministro del Interior y de Justicia del primer periodo del gobierno uribista, hoy columnista y periodista de radio, Fernando Londoño Hoyos, afirmaría refiriéndose a las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales -oriundos del Municipio de Soacha y asesinados en Ocaña Santander- como "los bandidos que salieron de esa ciudad amiga para cometer fechorías en Ocaña y (que) fueron muertos por el Ejército".

[7] El carácter problemático de la conducta, es definida por las élites gobernantes mediante el "proceso selectivo de criminalización" al que hiciera referencia la criminología crítica desde los años 60 y que en Colombia ha llevado al estado a dar un trato de amigo-enemigo a la población colombiana. Ver más en Sandoval Huertas, Emiro (1989). "Sistema Penal y criminología crítica: el sistema penal colombiano desde la perspectiva de la criminología crítica". Bogotá: Temis.

[8] En lo que va corrido de la década del 2000, se ha aumentado la pena en 57 tipos penales, además de haberse incrementado el mínimo y el máximo de las penas. Para completar el círculo de expansión penal, en el mismo lapso de tiempo, se han criminalizado 36 nuevas conductas, pero acorde con lo selectivo de la política criminal colombiana, ninguna contempla supuestos fácticos a cometer durante el ejercicio de altos cargos públicos. Ver más en: BARRETO Nieto, Luis Hernando y RIVERA, Sneider. "Una Mirada a la Impunidad en el Marco del Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia". Editorial Milla Ltda. Santa Fe de Bogotá. 2009. Págs. 76 – 88.

[9] La señora Gilma Jiménez se vio en los comicios celebrados para elegir al Congreso de la República el 14 de marzo de 2010, como una de las candidatas con más votos a su favor. Ver más en: www.diariodelhuila.com/actualidad/item/11332-partido-de-la-u-primerafuerza-politica-en-el-senado.

[10] El hacinamiento en las cárceles colombianas, hasta abril de 2008, estaba en el 23%. Cifra que hoy se torna inflada, como consecuencia de que la política criminal del Estado se reduce al trato punitivo y privativo de la libertad como única respuesta. BARRETO Nieto, Luis Hernando y RIVERA, Sneider. Op. Cit. Pág. 90.

[11] <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=956730>.

San Romero de America, la esperanza de las víctimas

Tarcisio Gaitán

Cristianos y Cristianas por la justicia y la paz

El 24 de marzo de 1980, mientras celebraba la eucaristía, el sacramento de la vida plena y donada para toda la humanidad, cayó asesinado Óscar Arnulfo Romero, el arzobispo de San Salvador. El francotirador le disparó desde la entrada de la capilla del Hospital de la Divina Providencia, donde celebraba la misa. El que planeó y ordenó el asesinato, el líder de los escuadrones de la muerte y anterior miembro de la Guardia Nacional, nunca fue procesado.



Acercarse a la figura de este pastor de su pueblo, volver a escuchar su voz en las grabaciones que se conservan, recordar las vestiduras que conservan la herida de la bala, aún manchada con la sangre del mártir, repasar sus escritos y la sencillez de su vida, todo ello es una experiencia dolorosamente esperanzadora ahora que se conmemoran los 30 años de su martirio. Trataré de expresarlo en cuatro párrafos.

1. Sencillez para aprender del pueblo. Nacido en una modesta familia, Monseñor Romero nunca perdió su sencillez para acercarse a los campesinos más humildes, a las amas de casa de la ciudad, a los trabajadores organizados y a cuanta persona encontraba en su camino. Tener el oído del corazón en el corazón del pueblo le permitió ir descubriendo el rostro macabro de un sistema económico diseñado de manera perversa para favorecer a las pocas familias que eran dueñas del capital y de las tierras de El Salvador. Ese fue el camino para irse comprometiendo de lleno en las causas de liberación de los más pobres.

2. Vulnerabilidad al dolor de las víctimas. Conocer de cerca el dolor de las víctimas de las masacres, escuchar a las madres de los desaparecidos, acompañar a los agentes de pastoral perseguidos por el Estado, fueron los episodios que marcaron de

manera decisiva su manera de comprender el conflicto social que vivía el país. En una palabra, fue su inmensa vulnerabilidad al dolor de las víctimas la que lo llevó a hacerse su defensor y, dada la notoriedad de su cargo, a permitir que otras personas también comprendieran la tragedia que vivía su gente.

3. Capacidad de compartir su suerte. Monseñor Romero experimentó en su propia piel el odio desbordado de quienes ejercían el poder en contra de su propio pueblo. La persecución implacable contra agentes de pastoral (como los pasionistas de Jiquilisco), el asesinato de colaboradores muy cercanos (como el jesuita Rutilio Grande), el contacto con las víctimas directas de la represión estatal, las acciones violentas de las fuerzas armadas contra obras de la Iglesia y, finalmente, las repetidas amenazas contra su propia vida testimonian su fidelidad a la causa del Reino de Dios, que era como Jesús llamaba al imperio de la justicia, la equidad y la vida digna para todos. En una de sus homilias respondió a las amenazas diciendo: “He sido frecuentemente amenazado de muerte. Debo decirles que, como cristiano, no creo en la muerte sin resurrección. Si me matan, resucitaré en el pueblo salvadoreño... Puede usted decir, si llegasen a matarme, que perdono y bendigo a quienes lo hagan. Ojalá, sí, se convenzan que perderán su tiempo. Un obispo morirá, pero la Iglesia de Dios, que es el pueblo, no perecerá jamás.”



LA CAMPAÑA VÍCTIMAS Y DERECHOS trabaja para hacer visible ante la opinión pública los impactos de la violencia en la vida cotidiana de las personas para lograr mayor comprensión y apoyo a las iniciativas en defensa de los derechos de las víctimas.

Nos proponemos:

- Sensibilizar a la opinión pública sobre los impactos visibles y no visibles de la violencia en la vida diaria de las personas, especialmente de quienes hacen parte de grupos más vulnerables: mujeres, niños y niñas y grupos minoritarios.
- Visibilizar la fortaleza y las formas de resistencia de las personas que han sido más afectadas por el conflicto armado colombiano.
- Evidenciar la legitimidad de la defensa de los DDHH en el ejercicio del derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición
- En esta segunda fase, la campaña centra sus esfuerzos en hacer visible la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad en nuestro país, en lo que hemos denominado: No lo justifiques, haz lo justo hasta encontrarlos.



VÍCTIMAS Y DERECHOS



CAMPAÑA TIERRA, VIDA Y DIGNIDAD - La tierra es el derecho fundamental de las comunidades campesinas, por ello como población desplazada exigimos la restitución inmediata de ella y de todos los bienes patrimoniales que nos fueron arrebatados por paramilitares, terratenientes y empresarios que se quieren aprovechar de nuestra riqueza. Exigir la verdad, la justicia y la reparación integral es el propósito de esta campaña, que además de exigir la devolución de las tierras, también se propone los retornos con garantía y dignidad y la protección de los recursos naturales estratégicos que hoy son saqueados indiscriminadamente por multinacionales que también vulneran todos nuestros derechos.

CAMPAÑA MEMORIAS CONTRA EL SILENCIO Y LA IMPUNIDAD

Se propone devolverle la voz a las víctimas: “qué se escuche la voz de las víctimas”, además de propiciar que los derechos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición sean exigidos por el conjunto de la sociedad, para lograr una mayor presión al Estado colombiano y garantizar así su pleno reconocimiento. Es una campaña que desde el lenguaje cotidiano en la calle, visibiliza a las víctimas y exige la restitución de su dignidad

**CAMPAÑA MEMORIAS CONTRA EL SILENCIO Y LA IMPUNIDAD
NUNCA MAS CRÍMENES DE ESTADO**

CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL POR EL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo de la campaña se basa en ejercer una presión continua y coordinada sobre el gobierno colombiano para lograr un cambio significativo y duradero para los defensores de los derechos humanos en el país. Dentro de sus estrategias se propone:

- La promoción de la defensa de los derechos humanos y la paz como un valor esencial de cada persona, en cualquier lugar, tiempo o situación.
- El reconocimiento de los defensores/as como personas que defienden la dignidad humana, la vida y no como contradictores políticos del gobierno.
- Los apoyos de sectores clave de la población que exigirán al Estado y gobierno colombiano políticas públicas efectivas de garantía y protección para los defensores/as.
- En el plano internacional, las redes, plataformas por Colombia y organizaciones de cooperación, promoverán las recomendaciones clave de la Campaña en todas las acciones de cabildeo que adelanten ante sus gobiernos, parlamentos, partidos políticos y empresas.



POR EL DERECHO A DEFENDER
LOS DERECHOS HUMANOS

AGENDA DE DERECHOS HUMANOS

Abril 8 Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Municipal de Derechos Humanos.

Abril 13 Presentación del informe 2009 de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre la situación en Colombia. Auditorio del IDEA. 9:30 a.m.

Abril 17 Día de los liderazgos comunitarios. Actividades en la comuna tres.

Abril 21 al 23 Congreso Mundial sobre exhumaciones. Bogotá

Abril 27 Reunión del Comité Municipal de Derechos Humanos

Mayo 21 VII Foro Departamental sobre problemática Agraria y Desplazamiento Forzado "La Minga Camina". Auditorio de ADIDA. Hora: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Mayo 21 y 22 Seminario político, Comité Municipal de Derechos Humanos

Mayo 25 Reunión Comité municipal de derechos humanos.